

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 6 9 9 DE 25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL".

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 1294 de 2021, los artículos 2 y 23 del Decreto 790 de 2005, el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: *"Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil"*, señala:

"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS. *Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento Tránsito. El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses".*

Que, el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, dentro de las disposiciones reglamentarias del Sistema Específico de Carrera de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil respecto de los encargos indica lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. *Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o Tránsito, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.*

El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o Tránsito no podrá ser superior a seis (6) meses".

Que, así mismo, los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, establecieron:

"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas (...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse Tránsito a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)"

"Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales (...)

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 1 6 9 9

DE**25 AGO. 2023**

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...)"

Que, mediante **Circular Externa No. 0007 de 2021**, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a emitir instrucciones frente al procedimiento para la provisión de empleos de carrera administrativa a través de encargos y nombramientos provisionales, en atención a la decisión adoptada por el Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda - Subsección B, el 20 de mayo de 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012-00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales, en providencia de fecha 20 de mayo de 2021, en la cual estableció:

"Recae en las entidades la facultad de proveer a través del encargo y de forma excepcional con nombramiento en provisionalidad para los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, actuación que en todo caso deberá salvaguardar el derecho preferencial de encargo, que otorga la carrera a sus titulares, conforme lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen específico de carrera."

*Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, **no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC** para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional." (Subrayado fuera de texto).*

Que el Grupo de Provisión Empleos de Carrera Administrativa de la Secretaría General, conforme a la información suministrada por las dependencias competentes de la entidad y los aplicativos consultados para tal fin, adelantó el Estudio de Verificación de Requisitos para otorgamiento de encargo de las vacantes para el empleo de **Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18**.

Que el Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa publicó el Estudio de Verificación de Requisitos en mención, el 17 de julio de 2023, otorgando tres (3) días hábiles a los servidores públicos de la entidad, para interponer reclamaciones en contra de los resultados publicados.

Que dentro de los tres (3) días hábiles otorgados para reclamar, se recibieron dos (2) solicitudes de las cuales, procedió una (1), por lo tanto, se procedió el día 31 de julio de 2023 a recomponer el Estudio de Verificación de Requisitos para el empleo de **Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18**, otorgando dos (2) días hábiles para reclamar.

Que contra la publicación de recomposición no se allegó reclamación alguna, por lo tanto, se estableció que el derecho preferencial de encargo en las vacantes del estudio mencionado anteriormente les corresponde a los servidores públicos con derechos de carrera administrativa que se relacionan a continuación:

RESOLUCIÓN NÚMERO
0 1 6 9 9
DE
25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	UBICACIÓN	EMPLEO A PROVEER
19.434.761	JOSE VICTOR GUZMAN ANGULO	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VII CÓDIGO 51 GRADO 15	AEROPUERTO DE BARRANQUILLA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
79.453.284	DIEGO ESPINOSA VARGAS	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO IV CÓDIGO 51 GRADO 11	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AEREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
15.244.490	FIDEL LUCIANO HOWARD CAMPBELL	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO IV CÓDIGO 51 GRADO 11	AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
52.551.404	LUZ YANETH MOLINA OVALLE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	AEROPUERTO DE RIONEGRO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
52.551.281	DIANA PATRICIA PULIDO BOHORQUEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
18.002.557	ALEXIS MANUEL AGUILAR GALARZA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
91.275.777	CARLOS ALBERTO CASTILLO NAVAS	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO V CÓDIGO 51 GRADO 12	AEROPUERTO DE BUCARAMANGA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
79.553.151	CARLOS EDUARDO ROMERO TABARES	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VII CÓDIGO 51 GRADO 15	AEROPUERTO DE PEREIRA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
14.273.457	OSCAR SERRATO GOMEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	AEROPUERTO DE PEREIRA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
78.703.330	JORGE MARIO VERGARA GÓMEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
17.415.846	RICARDO RUBIO HERRERA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
12.986.236	EDGAR JESUS NARVAEZ DEL CASTILLO	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO IV CÓDIGO 51 GRADO 11	AEROPUERTO DE CALI DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
52.169.869	CLAUDIA PATRICIA MUNAR PANQUEVA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO VIII CODIGO 51 GRADO 18

RESOLUCIÓN NÚMERO
01699
DE
25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	UBICACIÓN	EMPLEO A PROVEER
72.156.025	TEDDY ALOY DENNIS VEGA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
79.514.243	FREDI GERMAN SABOGAL CUBILLOS	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
79.521.129	GUSTAVO ALONSO TAUTA RAMIREZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
59.820.355	PATRICIA DEL CARMEN NARVAEZ DEL CASTILLO	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
11.189.489	WILLINGTON JARVY OCHOA AGUILAR	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
71.711.889	GABRIEL ALBERTO VELASQUEZ PALACIO	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
79.535.752	OSCAR HERNAN ANGARITA QUIROGA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
98.382.964	JOSE EDUARDO SANCHEZ ACOSTA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
32.872.707	NINOSHKA SHUMEY MOVILLA TORRES	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
79.135.707	JUAN CARLOS FORERO ESPINOSA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
72.170.307	JOSE ELADIO BUELVAS GIRALDO	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18,
8782.077	RENE ADOLFO PANTOJA RIVAS	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18

RESOLUCIÓN NÚMERO
0 1 6 9 9
DE
25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	UBICACIÓN	EMPLEO A PROVEER
13.498.684	FABIAN ALBERTO CARDENAS MARIÑO	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
70.904.203	JESUS DAVID SERNA ALZATE	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
79.718.094	EDWIN HOLMAN SIERRA CORTES	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO I CÓDIGO 51 GRADO 05	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
79.852.218	JESUS ANIBAL CARDENAS MACIAS	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO I CÓDIGO 51 GRADO 05	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
94.391.084	RAUL HERNAN MONTAÑO ZAPATA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
16.734.431	ALFONSO REYES MOLANO	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
72.151.052	LEONEL LEANDRO RANGEL GÓMEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18
7.141.389	MARLON JAVIER CARRANZA PIÑA	CONTROLADOR TRÁNSITO AEREO I CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VIII CODIGO 51 GRADO 18

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **JÓSE VICTOR GUZMAN ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No.19.434.761, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Aeropuerto de Barranquilla de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo VII código 51 grado 15.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 1 6 9 9

DE

25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 2. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **DIEGO ESPINOSA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.453.284, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo IV código 51 grado 11.

Artículo 3. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **FIDEL LUCIANO HOWARD CAMPBELL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.244.490, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Aeropuerto de San Andrés de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo IV código 51 grado 11.

Artículo 4. Encargar en una vacante definitiva, a la funcionaria aeronáutica **LUZ YANETH MOLINA OVALLE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.551.404, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el aeropuerto de Rionegro de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 5. Encargar en una vacante definitiva, a la funcionaria aeronáutica **DIANA PATRICIA PULIDO BOHORQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.551.281, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el aeropuerto de San Andrés de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 6. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **ALEXIS MANUEL AGUILAR GALARZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.002.557, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el aeropuerto de San Andrés de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 7. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **CARLOS ALBERTO CASTILLO NAVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.777, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el aeropuerto de Bucaramanga de la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12.

Artículo 8. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **CARLOS EDUARDO ROMERO TABARES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.553.151, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el aeropuerto de Pereira de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo VII código 51 grado 15.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 1 6 9 9

DE

25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 9. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **OSCAR SERRATO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.14.273.457, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el aeropuerto de Pereira de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 10. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **JORGE MARIO VERGARA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.78.703.330, en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el aeropuerto de Villavicencio de la Dirección Regional Aeronáutica Oriente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 11. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **RICARDO RUBIO HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No.17.415.846, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el aeropuerto de Villavicencio de la Dirección Regional Aeronáutica Oriente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 12. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **EDGAR JESUS NARVAEZ DEL CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.986.236, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Aeropuerto de Cali de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo IV código 51 grado 11.

Artículo 13. Encargar en una vacante definitiva, a la funcionaria aeronáutica **CLAUDIA PATRICIA MUNAR PANQUEVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.169.869, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 14. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **TEDDY ALOY DENNIS VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.156.025, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 1 6 9 9

DE

25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 15. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **FREDI GERMAN SABOGAL CUBILLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.514.243, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 16. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **GUSTAVO ALONSO TAUTA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.521.129, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 17. Encargar en una vacante definitiva, a la funcionaria aeronáutica **PATRICIA DEL CARMEN NARVAEZ DEL CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.820.355, en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 18. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **WILLINGTON JARVY OCHOA AGUILAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.189.489, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo II código 51 grado 06.

Artículo 19. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **GABRIEL ALBERTO VELASQUEZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.711.889, en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 20. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **OSCAR HERNAN ANGARITA QUIROGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.535.752, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo II código 51 grado 06.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 1 6 9 9

DE

25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 21. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **JOSE EDUARDO SANCHEZ ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.382.964, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 22. Encargar en una vacante definitiva, al funcionaria aeronáutica **NINOSHKA SHUMEY MOVILLA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.872.707, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 23. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **JUAN CARLOS FORERO ESPINOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.135.707, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 24. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **JOSE ELADIO BUELVAS GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.170.307, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 25. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **RENE ADOLFO PANTOJA RIVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.782.077, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 26. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **FABIAN ALBERTO CARDENAS MARINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.498.684, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Norte, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

RESOLUCIÓN NÚMERO**# 0 1 6 9 9****DE****25 AGO. 2023**

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 27. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **JESUS DAVID SERNA ALZATE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.904.203, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo II código 51 grado 06.

Artículo 28. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **EDWIN HOLMAN SIERRA CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.718.094, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo I código 51 grado 05.

Artículo 29. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **JESUS ANIBAL CARDENAS MACIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.852.218, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo I código 51 grado 05.

Artículo 30. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **RAUL HERNAN MONTAÑO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.391.084, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09.

Artículo 31. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **ALFONSO REYES MOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.734.431, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo II código 51 grado 06.

Artículo 32. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **LEONEL LEANDRO RANGEL GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.151.052, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo II código 51 grado 06.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 1 6 9 9

DE

25 AGO. 2023

"Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 33. Encargar en una vacante definitiva, al funcionario aeronáutico **MARLON JAVIER CARRANZA PIÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.141.389, en el empleo de Controlador de Tránsito Aéreo VIII código 51 grado 18, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Controlador Tránsito Aéreo I código 51 grado 05.

Artículo 34. Los funcionarios aeronáuticos encargados deberán ajustar los compromisos laborales correspondientes a la evaluación del desempeño, conforme el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 35. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los funcionarios aeronáuticos aquí relacionados, informándoles que deben cumplir los términos de aceptación y posesión previstos en los artículos 2.2.5.5.6 y 2.2.5.7.1 del Decreto 1083 de 2015.

Artículo 36. Los funcionarios aeronáuticos desempeñarán las funciones establecidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad en el empleo en el cual están siendo encargados.

Artículo 37. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los: **25 AGO. 2023**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO PARIS MENDOZA
Director General.

Proyectó: Alejandra Castañeda Álvarez. - Contratista - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa
Revisó: Sandra Liliana Gómez Acero. - Coordinadora - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa
Aprobó: Esmeralda Molina Gómez - Secretaria General.